

ciudad matancas.

SELLO CUARTO, QUAREN-
TA MARAVELIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVEN-
TA Y OCHO.

De que se enteró la Ciudad; Y habiéndolo oído, teniendo
presente lo resuelto en su razón, en Cavildo de siete de dho
presente mes, y desiosa de obrar en Justicia como correspon-
de en el asunto = Acuerda Informen los Caballeros Comita-
rio de Moramientos lo q. les conste en el particular para
en su vista resolver lo conveniente.

Oficio del ⁹⁰ M. S. Obispo de esta Diócesis
Obispo. — Vista un Oficio del M. S. Obispo de esta Diócesis
su fha. catorce de corriente, dando las mas expresivas gracias
a esta Ciu. por su acertado Acuerdo en el particular del
Informe al Rey nro. S. sobre el destino de la Casa q. fue
de los Regulares de S. Antonio Abad para Ospital de
convalecencia que ofrece establecer dho M. S. Judio el
Ayuntam. entendido y reconocido por la particular atención
y política con q. se produce su Virtuosidad.

Dr. Vicente
Canales

